

Quito, 14 de marzo del 2000

A

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
RECICLA Y TRABAJA S. A. RECITRABA
Ciudad

De mis consideraciones.

Cumplente por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa RECICLA Y TRABAJA S. A. RECITRABA, me permito presentar ante Ud. un informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa durante el periodo de la observación.

1. La administración efectuada por el representante legal señor ERVIN LISCA MORENO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2. Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 270, 277 y 278 de la Ley de Compañías.

5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de justificables conclusiones a los mismos interesados.

6. Cabe señalar que en el presente periodo económico, por disposiciones del Ministerio de Finanzas, todas las cuentas de la empresa no presenta ningún movimiento económico.

7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los estados de cuenta, sobre la veracidad y exactitud de que todo este

8. Declaro haber leído y aprobado el presente informe y por tal motivo suscribo el presente informe en contra de lo que se alega en el presente informe, para que los señores accionistas ejerzan al mejor conocimiento de su deber.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

VICTOR VILLEGAS HUÍÑEZ
COMISARIO

